



# Gobiernos Corporativos de Codelco

Luis Felipe Céspedes  
Ministerio de Hacienda  
Junio 2008



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA



# Importancia del gobierno corporativo

# ¿Qué se entiende por gobierno corporativo?

- “Conjunto de prácticas y mecanismos que proveen incentivos apropiados al directorio y al grupo ejecutivo para proteger los intereses de la compañía y de sus accionistas que facilitan el monitoreo efectivo incentivando la creación de valor y el uso eficiente de recursos” (*Definición OECD*).
- El gobierno corporativo es la respuesta a los problemas de agencia que se dan en toda organización.

# ¿Por qué es importante el gobierno corporativo?

- La forma como funciona la empresa y su estructura es clave para *crear valor*.
- La falta de un buen gobierno corporativo da pie a la existencia de ineficiencias al permitir que algunos agentes puedan maximizar sus utilidades en desmedro del beneficio de los dueños.

# Riesgos de un gobierno corporativo débil en una empresa pública

- Monitoreo sub-óptimo
- Menor eficiencia interna
- Problemas de *accountability*
- Propiedad difusa
- Objetivos ambiguos

# Estrategias para mejorar el GC de una empresa pública

- Fortalecer la función de propietario:
  - Separar función de propiedad de las regulatorias y de fomento.
  - Centralizar función de propietario.
- Mayor transparencia:
  - Difusión de información.
  - Transparencia de objetivos.
  - Auditoría externa.

# Estrategias para mejorar el GC de una empresa pública

- Fortalecimiento directorio:
  - Mandato claro y plena responsabilidad.
  - Facultad de nombrar y revocar al gerente general.
  - Directores con responsabilidades similares a un SA.
  - Composición debe permitir independencia y objetividad.
  - Sueldos competitivos.
  - Procesos transparentes y claros de elección de directores.

# Virtudes de un buen gobierno corporativo



- Mayores excedentes
- Contribución al crecimiento

- Legitimidad
- Accountability

The background of the slide features a photograph of a tall, multi-story building with many windows on the left side. In the foreground, a group of people is walking on a street, partially obscured by a large, curved white graphic element that separates the image from the text. The overall color scheme is light blue and white.

# Proyecto de Ley de Gobiernos Corporativos de Codelco

Ministerio de Hacienda

# Gobiernos Corporativos de Codelco: Proyecto de ley

**Objetivo:** Que Codelco **consolide una posición de liderazgo** en el mercado cuprífero mundial, maximizando su valor económico.

**Instrumento:** Dotar a Codelco de un **gobierno corporativo de excelencia**, basado en las mejores prácticas internacionales, con un directorio profesionalizado y con una regulación moderna que otorgue garantías de transparencia.

# Perfeccionamiento de la institucionalidad administrativa de CODELCO

- Modificaciones a la composición del directorio:
  - Directores independientes
- Estabilidad en la composición del directorio
  - Renovación de directores por parcialidades en períodos alternados y sucesivos
- Remuneración competitiva de directores:
- Requisitos mínimos para ser director (directorios técnicos):
  - Título profesional ó 5 años de experiencia relevante
  - Inhabilidades e incompatibilidades al cargo

# Aplicación a CODELCO de las normas que rigen sociedades anónimas abiertas

- Para aumentar el monitoreo, control y la información al mercado:
  - CODELCO queda sometida a la fiscalización de la SVS.
  - Inscripción en el registro de valores.
- Auditoria externa:
  - Publicación de estados financieros auditados por auditores externos independientes.
- Se somete a las normas de operaciones con partes relacionadas de la ley de SA:
  - Proyecto de ley de gobiernos corporativos privados crea un título nuevo con respecto al tema.

# Aplicación a CODELCO de las normas que rigen sociedades anónimas abiertas

- Directores sujetos a normas sobre derechos, obligaciones y provisiones de la ley de SA.
- Directores independientes deberán formar parte del comité de directores de la ley de SA.
- Presidente ejecutivo se asimila en funciones derechos y responsabilidades a un gerente general.

# Creación de figura de junta de accionistas

- Hoy no existe dicha figura, por lo que el proyecto propone otorgar al presidente de la república las atribuciones y facultades que la ley de SA atribuye a la junta.
- El Presidente de la República puede delegar dicha facultad en el Ministro de Hacienda.

# Reflexiones finales

Potenciar un buen gobierno corporativo en CODELCO se traducirá en:

- **Empresa más eficiente**, más rentable y con una visión estratégica de largo plazo.
- **Mayor transparencia.**
- **Más recursos** disponibles para políticas públicas.



# Gobiernos Corporativos de Codelco

Luis Felipe Céspedes  
Ministerio de Hacienda  
Junio 2008



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA